



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000195 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes: 17 JUL 2020

VISTO:

El Informe N°064-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-SG de fecha 30 de Junio del 2020, la Carta N° 001-2020/EMC-PROYECTISTA de fecha 28 de Junio del 2020, el Informe N° 01-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-IC-PPSP de fecha 02 de Junio del 2020, el Memorando N°037-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 28 de Mayo del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, las regiones son unidades territoriales, los actos administrativos o de administración que ejecuten los Gobierno Regionales, conforme a los sistemas administrativos, se regulan sus disposiciones legales del sistema correspondiente.

Que la Ley de Bases de la Descentralización ley N°27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 000361-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 27 de Noviembre del 2019, el Gobierno Regional de Tumbes a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico aprobó, el Plan de Asistencia y Capacitación, componente del expediente técnico del proyecto con código SNIP 319968 denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR – DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES" asimismo con Resolución Gerencial Regional N° 000147-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 20 de Mayo del 2020 se aprobó el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico para la continuidad del referido proyecto, con un presupuesto total de S/. 156,960.00 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta con 00/100).

Que, mediante Memorando N°037-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR se designó al Ing. Coordinador del proyecto, quien a través del Informe N° 01-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-IC-PPSP de fecha 02 de Junio del 2020, alcanza consultas referentes a los Protocolos de Seguridad y Salud ante situaciones de Emergencia, en razón a la necesidad de incorporar las precauciones y protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar el riesgo de contagio COVID -19, por lo que requiere que se incorpore el rubro SERVICIOS VARIOS para atender los gastos por la compra de los implementos de bioseguridad y servicios de un especialista de salud.

Que, mediante Carta N° 001-2020/EMC-PROYECTISTA de fecha 28 de Junio del 2020, el Proyectista Ing. Esmedy Moran Coronado alcanza la Reestructuración del Presupuesto analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000195 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

14 JUL 2020

ATOCHES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR – DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES”, en consideración a las consultas realizadas por el Ing. Coordinador.

Que, mediante el Informe N°064-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-SG de fecha 30 de Junio del 2020, el Sub Gerente de Servicios Productivos solicita la aprobación de la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR – DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES”, alcanzada por el Proyectista Ing. Esmedy Moran Coronado en las cuales sean establecido las medidas para la prevención y control del COVID-19 en atención al Decreto Supremo N° 008-2020-20-SA prorrogado por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Servicios Productivos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada “Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes”.

SE RESUELVE:

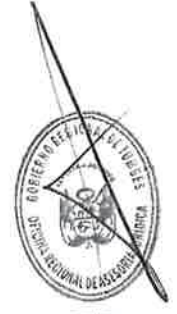
ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Modificación del Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional N° 000147-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR y disponer la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR – DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES”, con C.U.I N° 319968, de acuerdo al anexo que corre adjunto en dos (2) folios.

ARTICULO SEGUNDO. - **ESTABLECER** que el Presupuesto Analítico Reestructurado, se encuentra anexo al presente acto administrativo, resaltando que las modificaciones realizadas son NO SUSTANCIALES.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, la presente resolución al Residente del Proyecto, al Proyectista Ing. Esmedy Moran Coronado, a la Sub Gerencia de Servicios Productivos, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Orlando Palacios Agurto
GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO



PRESUPUESTO ANALITICO

"PLAN DE ASISTENCIA Y CAPACITACION, COMPONENTE DEL PROYECTO; MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR - DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES"

INVERSIONES INTANGIBLES								
GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL								
UNID	Cantidad	Nº Meses	P.U.	P. PARCIAL				
2.6.7.1.6.1	Coordinador Tecnico - Administrador	Mes	1.00	3.00	5,000.00	15,000.00	18,011.9	
	Essalud				0.09	1,462.46		
	Gastos Variables Ocasionales				0.08	1,249.50		
	Gratificaciones		1.00	1.00	300.00	300.00		
2.6.7.1.6.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							14,529.00
UNID	Cantidad	P.U.			P. PARCIAL			
	Combustible, lubricantes y otros.							8,101.00
	Diesel D2	Gln	250.00	14.10		3,525.00		
	Gasolina 90 oct.	Gln	320.00	14.30		4,576.00		
	Material para capacitación en las ECAs							3,207.00
	Archivador	Undj	12.00	8.00		96.00		
	Bolígrafos	Und	90.00	0.50		45.00		
	Cartulina de colores	Und	36.00	0.50		18.00		
	Chinches caja por 100	Und	3.00	2.00		6.00		
	CD Unidades 100	Und	100.00	2.00		200.00		
	Cinta masking tape	Und	6.00	4.00		24.00		
	Clips (caja x 100)	Und	6.00	2.00		12.00		
	Cono de rafia o pita de algodón	Und	1.00	10.00		10.00		
	Cuaderno A4	Und	3.00	8.00		24.00		
	Cuadernos Grandes	Und	6.00	10.00		60.00		
	Cuaderno de 50 hojas tamaño normal	Und	6.00	1.50		9.00		
	Cuadernos de Campo Empastado de 100 hojas	Und	10.00	7.00		70.00		
	Cúter grande	Und	3.00	2.50		7.50		
	Engrampador tipo alicate	Und	2.00	35.00		70.00		
	Folder de manila	Und	100.00	0.50		50.00		
	Goma en barra	Und	3.00	4.00		12.00		
	Grapas(caja x 5000)	Caja	3.00	8.00		24.00		
	Libro de actas	Und	6.00	15.00		90.00		
	Mota	Und	3.00	5.00		15.00		
	Papel Bond A4	Millar	10.00	30.00		300.00		
	Papelotes	Und	36.00	0.50		18.00		
	Perforador	Und	1.00	25.00		25.00		
	Toner	Unid	3.00	300.00		900.00		
	Plumones delgados (estuche de 12)	Estuche	3.00	6.50		19.50		
	Plumones gruesos para papelotes	Und	12.00	3.00		36.00		
	Sobres manila	Und	100.00	0.50		50.00		
	MEMORIA USB 2T	Unid	4.00	250.00		1,000.00		
	Tijeras	Und	2.00	8.00		16.00		
	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL							3,221.00
	barbijo ocubre boca tres pliegues (caja X 50 Unidades)	Unidad	3.00	170.00		510.00		
	Jabon liquido X Litro	Unidad	10.00	12.50		125.00		
	alcohol en Gel (Frasco litro)	Litro	5.00	32.50		162.50		
	Alcohol de 90 (Frasco litro)	Litro	5.00	15.00		75.00		
	Hipoclorito de sodio	Galon	3.00	15.00		45.00		
	Lentes de seguridad	Unidad	10.00	30.00		300.00		
	Bidones de agua	Unidad	6.00	8.00		48.00		
	Bandeja para desinfeccion de calzados	Unidad	6.00	30.00		180.00		
	Atomizadores de alcohol litro	Unidad	10.00	60.00		600.00		
	Banner ilustrativo	Unidad	2.00	300.00		600.00		
	Termometro infrarrojo-Scanner (medir la temperatura)	Unidad	1.00	600.00		600.00		
GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS								
UNID	Cantidad	P.U.	MESES	P. PARCIAL				
	Equipo Tecnico Administrativo para Acompañamiento del Proyecto							23,500.00
	Secretaria	Mes	1.00	2,000.00	3.00	6,000.00		
	Tecnico Adminsitrativo	Mes	1.00	3,000.00	3.00	7,500.00		
	Chofer	Mes	1.00	2,000.00	2.00	4,000.00		
	Facilitador	Global	1.00	1,000.00	3.00	3,000.00		
	Liquidacion del proyecto	Global	1.00	3,000.00	1.00	3,000.00		



PRESUPUESTO ANALITICO

"PLAN DE ASISTENCIA Y CAPACITACION, COMPONENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR – DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES"

Servicios Diversos para implementación de ECAS

Refrigerios para los asistentes	Unid	200.00	10.00		<u>33,176.00</u>
Reparación de Camioneta	Global	1.00	6,500.00		2,000.00
Servicios Varios	Global	1.00	24,676.00		6,500.00
Capacitación en reglamento de Organizaciones Riego					24,676.00
Operación y mantenimiento de la infraestructura menor de la comision de regantes					<u>36,000.00</u>
Organos de gobierno del Comite de usuarios . Funciones del comité de usuarios de agua de riego	Unidad	1.00	2,000.00	3.00	6,000.00
Deberes y derechos de los usuarios de agua de riego de la Comision de regantes de Oidor	Unidad	1.00	2,000.00	3.00	6,000.00
Fortalecimiento de las organizaciones de la comision de regantes de Oidor	Unidad	1.00	2,000.00	3.00	6,000.00
Capacitación en el manejo integrado de cultivo de finón con sistema de riego tecnificado	Unidad	1.00	2,000.00	3.00	6,000.00
Capacitación sobre el manejo e instalación de sistema de riego tecnificado en los cultivos de platano y limon (Operación y Mantenimiento)	Unidad	1.00	2,000.00	3.00	6,000.00
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS AGRICULTORES Y COMITÉ DE RIEGO					12,000.00
Capacitación en Gestión y Conservación de Recursos Hidricos	Unidad	1.00	2,000.00	3.00	6,000.00
Capacitación en Fortalecimiento Organizacional	jornal	1.00	2,000.00	3.00	6,000.00

ASISTENCIA TECNICA EN CAMPO					12,000.00
Asistentes Tecnicos en Campo	Unidad	3.00	4,000.00	3.00	<u>36,000.00</u>

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	UNID	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL	26,950.00
<u>Otros Activos Intangibles</u>					<u>26,950.00</u>
Computadoras Completas	Und	3.00	4,200.00		12,600.00
Laptop	Unid	2.00	4,500.00		9,000.00
Impresora Multifuncional de Tinta Continua	Und	1.00	5,350.00		5,350.00

200,167.00

